



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junin

Dirección Regional
de Educación Junin

Ugel
Huancayo



COMUNICADO IMPORTANTE ESCALAFÓN

SE REITERA AL PERSONAL **DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS**, QUE DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 092-2020 **MINEDU** DEBERÁ ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE SU LEGAJO PERSONAL, PARA CUALQUIER PROCESO QUE CONVOQUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

NOTA:

“QUINCE (15) DIAS ANTES DE CADA PROCESO, NO SE REALIZARAN ACTUALIZACIONES, POR LO QUE SE RECOMIENDA ACTUALIZAR OPORTUNAMENTE SU LEGAJO PERSONAL”

TODA LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARA POR MESA DE PARTES VIRTUAL (SISDORE)

<http://sisdore.regionjunin.gob.pe:4949/tramiteVirtualGRJ/>